



11 AÑOS HACIENDO HISTORIA

CONVOCATORIA AL CONCURSO

En el marco del **11° Aniversario del Programa Muévete en Bici**, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, se complace en invitar a los asistentes a participar en el concurso denominado **11 años haciendo historia**, que se realizará el **22 de julio de 2018**, de conformidad con los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1 REGISTRO

1.1 Los interesados en participar deberá acudir en un horario de 08:00 a 10:00 horas a los siguientes módulos para solicitar su formato de registro:

Se colocaron 4 módulos en las siguientes ubicaciones:

Patriotismo (Av. Patriotismo, esquina calle Empresa)	700 boletos
Plaza Tlaxcoaque (Lateral de Fray Servando Teresa de Mier, esquina con Av. 20 de Noviembre)	400 boletos
Calzada de Guadalupe (Calzada de Guadalupe, esquina Calle Acero).....	600 boletos
Alberca Olímpica (Av. División del Norte, esquina con Circuito Bicentenario).....	300 boletos

1.2 Para el debido registro, se deberán proporcionar los siguientes datos:

- Nombre completo (Tratándose de menores de edad, se deberá incluir el nombre del padre, madre o tutor).
- Edad.
- Delegación o Municipio.

1.3 El formato deberá ser depositado en la urna que se ubicará a un costado del escenario ubicado en la Glorieta de Columna de la Independencia (Av. Paseo de la Reforma-Río Tiber), a partir de las **09:30 y hasta las 11:00 horas** del día del evento, **conservando el comprobante del mismo** para su verificación.

1.4 El registro es personal e intransferible, **limitado a uno por persona**.

1.5 El registro es completamente **GRATUITO**, limitándose únicamente a la existencia de los formatos señalados conforme al numeral 1.1 (uno punto uno) antes mencionado.

2 DINÁMICA DEL CONCURSO

2.1 **A partir de las 12:00 horas del día del evento**, en la **Glorieta de Columna de la Independencia**, se seleccionará un registro de la urna y se solicitará la presencia del titular del registro hasta por **tres ocasiones consecutivas**; en el caso de no presentarse, se descartará el registro y se procederá a seleccionar uno nuevo.

2.2 No se tomarán en cuenta aquellos registros que no contengan la información señalada en el numeral 1.2 del inicio 1) de esta Convocatoria.

2.3 Una vez presente el titular del registro seleccionado, se le realizará una pregunta relacionada con el **Paseo Dominical Muévete en Bici**.

2.4 Aquellos participantes que respondan correctamente, serán acreedores a los premios que esta Convocatoria señale.

3 PREMIACIÓN

Serán acreedores a un premio, en los términos que señala esta Convocatoria, los titulares del registro que hayan respondido correctamente a la pregunta que se le realice, para lo cual se deberá **presentar una identificación con fotografía que concuerde con los datos otorgados**.

4 PREMIOS



1.º LUGAR
Bicicleta tipo Tandem
R26 y dos cascos



2.º LUGAR
Bicicleta de Montaña DFW
R26 y casco



3.º LUGAR
Bicicleta tipo Fix
R700 y casco



4.º LUGAR
Bicicleta tipo Malibu
R26 y casco



5.º LUGAR
Bicicleta tipo Zinnia
R24 y casco



6.º LUGAR
Bicicleta tipo Chic
R20 y casco



7.º LUGAR
Bicicleta tipo Agressor
R16 y casco



8.º LUGAR
Bicicleta tipo Princess
R16 y casco



9.º LUGAR
Bicicleta tipo Stellina
R14 y casco



10.º LUGAR
Bicicleta tipo Convoy
R14 y casco



11.º LUGAR
Patinete skateboard
Con equipo de seguridad

ACLARACIÓN:

LAS IMÁGENES MOSTRADAS SON MERAMENTE ILUSTRATIVAS, POR LO QUE SUS COLORES Y DISEÑOS PUEDEN VARIAR.

5 RESTRICCIONES

5.1 No podrán participar en el Concurso los empleados del Gobierno de la Ciudad de México (personal de base, honorarios, eventuales, nómina 8 y estructura), así como sus familiares en línea directa.

5.2 En ningún momento el premio podrá ser reclamado por persona distinta al titular del registro, salvo que se trate de menores de edad, quienes podrán reclamar su premio a través del padre, madre o tutor inscrito en el mismo.

5.3 Los premios no son reembolsables, no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, u otro premio, o por un bien diferente al ofrecido, ni de ninguna otra especie, no podrá ser negociado, ni intercambiado.

Las decisiones que adopte la Dirección de Cultura, Diseño e Infraestructura Ciclista, sobre cualquier situación no prevista en el mismo, serán inapelables. La participación en este Concurso implica el reconocimiento y aceptación de los presentes **TÉRMINOS y CONDICIONES**.